



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 8 5 1

CONTENIDO:

DECRETO NUMERO 2506/2014: Declárase de interés municipal la realización del espectáculo infantil “Panam y Circo”, el cual se llevará a cabo en forma gratuita, con motivo de la celebración del Día del Niño, el 18 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas en el Hipódromo de San Isidro.-

Publicado, el día 15 de agosto de 2014.

SAN ISIDRO, 13 de agosto de 2014

DECRETO NUMERO: **2 5 0 6**

VISTO el informe obrante a fojas 1, presentado por la Subsecretaría de Comunicación y Cultura; y

Considerando:

QUE en la misma se solicita se declare de interés municipal el espectáculo infantil “Panam y Circo”, el cual se llevará a cabo en forma gratuita, con motivo de la celebración del Día del Niño, el 18 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas en el Hipódromo de San Isidro;

QUE la realización de este evento tiene como finalidad la inclusión de todos los sectores del Partido, especialmente a todos aquellos que les resulta más difícil acceder por sus propios medios a espectáculos de este nivel;

QUE este Departamento Ejecutivo comparte y promueve estas iniciativas, por lo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente, declarando de interés municipal el citado evento;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO
d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Declárase de interés municipal la realización del espectáculo infantil ***** “Panam y Circo”, el cual se llevará a cabo en forma gratuita, con motivo de la celebración del Día del Niño, el 18 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas en el Hipódromo de San Isidro.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
AL

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas
--